
INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía:
ECUAVALVULA S.A.

En mi calidad de comisario y de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y su reglamento expedido con la resolución 92-14-3-0014 publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 del cual declaro en forma expresa conocerlo pongo a consideración de los accionistas de ECUAVALVULA S.A., luego de haber efectuado el análisis de los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de diciembre del 2017, el presente informe. Los estados financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a mi revisión.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

Los señores administradores de la compañía han dado cumplimiento a lo estipulado en las leyes vigentes, con apego a los estatutos y reglamentos internos de la Compañía, y las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas.

De la revisión efectuada a los documentos debo indicar que los libros principales de la compañía, Actas de Juntas Generales de Accionistas, se mantienen actualizadas y debidamente custodiadas. Igualmente puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

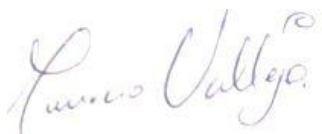
La compañía mantiene un adecuado control interno para lo cual ha implementado formularios y documentos que son utilizados con regularidad por las personas involucradas en su elaboración, revisión y aprobación.

Del análisis de las cifras constantes en los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio puedo afirmar que los activos de la compañía y de terceros están convenientemente registrados, custodiados y conservados.

En mi opinión y de acuerdo a mi trabajo de revisión efectuado a los documentos que han servido de base para mis comentarios considero que los Estados Financieros de **ECUAVALVULA S.A.**, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y por tanto merecen su aprobación y pueden servir de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

Quito, 2 de Abril 2018

Atentamente,



Darwin Mauricio Vallejos Ñacato
C.I. 1714907068
COMISARIO